

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el resultado de la contratación de la creatividad para la Campaña de Publicidad Institucional de las Fuerzas Armadas en el año 2.017.**

Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado día 31 de marzo de 2.017 se publicaba en el Boletín Oficial del Estado un anuncio de licitación de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa por el que se convoca el servicio consistente en fomentar la creatividad para la campaña de publicidad institucional de las Fuerzas Armadas en el año 2.017.

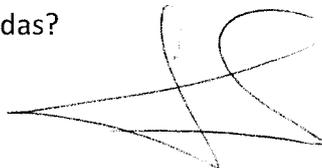
El número de expediente era el 2017/SP01010020/00000057.

El Importe total de la adjudicación era de 162.140,00 euros.

La vigencia del citado contrato ha expirado, y el Ministerio ha convocado un nuevo anuncio de licitación mediante publicación en el Boletín Oficial del Estado del pasado 10 de abril de 2.018.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es el balance que hace el Ministerio de Defensa del contrato del año 2.017 por el que se adjudicó el servicio consistente en fomentar la creatividad para la campaña de publicidad institucional de las Fuerzas Armadas?



Francisco Javier Cano Leal  
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos